

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO PROGRESISTA-DEMOCRATICO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
AÑO I.
*Salamanca: un mes 4 rs., tres meses 10 idat.
Fuera de Salamanca: tres meses, 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados,
en medio, sal id. + la mitad de dichos precios para los
suscriptores.*

SALAMANCA 25 DE DICIEMBRE DE 1870.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
En Salamanca, Isla de la Rúa, núm. 1, librería de Don
Sebastián Cerezo, a donde se dirigirán la correspondencia
y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 66.

POLÍTICA

LA CONDUCTA DE LA PRENSA

Difícilmente podrá registrarse en las páginas de la historia de todas las naciones del mundo, desde el siglo XVI, una época de libertad como por la que atraviesa nuestra patria, y sin embargo, todos los días, a todas horas, en la prensa, en la tribuna, en los clubes, en todas partes se grita, se declama, se lanzan quejas, se protesta de opresión y tiranía, llegándose hasta a comparar la España de hoy con la España de Felipe II, y al Gobierno que rige sus destinos con el tristemente célebre de González Bravo, del que tal vez fueron admiradores ya que no protegidos o defensores.

Incomprensibles son afirmaciones tales cuando los hechos están desmintiéndolas con su elocuente lenguaje, y cuando los mismos periódicos que las proponen, cuyos nombres no citaremos pues son tristemente conocidos, protestan de ellas en el mero hecho de llenar sus columnas con ataques tan violentos, expresiones tan injuriosas, censuras tan injustificadas, cual no es posible tengan ejemplo en los anales de la prensa periódica.

Buena prueba de ello son los diferentes párrafos leídos en el Congreso por el Ministro de la Gobernación, en una de las últimas sesiones. Pero si ciertos periódicos están dando tan triste ejemplo de la viciosa manera como comprenden la trascendental misión que les ha sido encomendada; si con ella están proporcionando las más certeras armas a los enemigos de la libertad; si lejos de difundir y propagar las ideas que proclaman, consiguen tan solo repeler a los que miran en el presente lo que será el porvenir; si tantos y tan trascendentales daños están ocasionando por una parte, no son menores los bienes que a su pesar e inconscientemente producen.

Ellos alzan su brazo fratricida contra la libertad de imprenta, ellos la dirigen golpes los más rudos para derribarla, pues las exageraciones son las que matan la libertad, pero a la par prestan el servicio de levantar el espíritu de la inmensa mayoría de la prensa, que, con su sensata conducta, sus juiciosas polémicas, y su respeto a las personas neutraliza tan perniciosos ejemplos.

La prensa, ha dicho un célebre publicista, no debe tener mas correctivo que la prensa misma. Nosotros abundamos en las mismas ideas, con la única excepción de las injurias y demás ataques que se dirijan a las personas.

Esto es lo que está sucediendo en nuestra patria, la inconcebible conducta, y el no muy digno lenguaje de algunos, muy pocos, periódicos, está teniendo su correctivo en los restantes. Por un momento la opinión pública se habrá dejado seducir con engañosas frases; por un momento habrá abrigado la creencia de que la verdad asistía a los que tan violentamente se expresaban, pero cuando la calma ha sustituido a la pasión, el raciocinio a la violencia; cuando se ha podido juzgar de los dichos por los hechos, ha llegado a comprender que raras veces la exageración abriga la verdad, que no son los amigos del pueblo los que más alto gritan, los que adulan sus pasiones, sino aquellos que han defendido su causa en medio de las adversidades y los sufrimientos, de las persecuciones y los suplicios.

Los partidos políticos que tales medios emplean, que se valen de semejantes armas, que patrocinan, acogen y exaltan producciones parecidas, ni son, ni pueden considerarse liberales, por más que afecten desplegar la gloriosa bandera que, pisoteada por los caballos de la nobleza en los campos de Villalar, recogida por los inmortales legisladores de Cádiz, es mitada con veneración y respeto por sus mismos adversarios. Comprendemos perfectamente que estos procuran desprestigar la prensa; que vean con fruición el fango arrojado sobre ella, pues sus principios, sus creencias, sus particulares miras, les aconsejan esta conducta; pero el que la sigan los que declaran de liberales; los que nacidos ayer, acu-

san de reaccionarios a quienes tantas y tan señaladas pruebas tienen dadas de no serlo, solo se concibe en su completa falta de fe política, y en sus bastardas miras que les impelen a sepultar las libertades antes que renunciar a sus desmesuradas ambiciones.

Ellos que blasonan de puritanismo, debieran ser los primeros en imitar a los gafes de la escuela; ellos que se llaman liberales, mas que todos los liberales, estaban en el caso de demostrar que conceptuaban a la libertad por algo mas que un mito; ellos que se llaman custodios de los verdaderos principios democráticos, debieran haber comprendido, y hacer comprender, que la libertad es el derecho de hacer cuanto a los derechos de otros no se oponga, que no es querer para sí lo que no se permite a los demás. Sigan de una vez los verdaderos principios: abandonen las declamaciones y las injurias; respeten a sus adversarios según estos los representan; opongan su sistema a otros sistemas, sus doctrinas a otras doctrinas, sus creencias a otras creencias; dejen ese lenguaje tabernario que solo inspira desprecio; y cuando tal senda hayan emprendido, no solo favorecerán sus principios, sino que acreditarán no ser sus deseos arruinar la libertad.

Lo hemos dicho una vez, y lo repetiremos mil fuertes con la conciencia de la verdad de nuestras ideas, no solo no tememos, sino que deseamos la discusión. Verdaderos amantes de la publicidad, apetecemos la luz. No lanzamos acusaciones sobre nadie, cual las lanzan algunos que de reaccionarios nos motejan, no renegamos de las ideas, cual otros, sino que al ver los abusos de una parte de la prensa, decimos imitando a Madama Roland: Oh libertad, cuantos abusos se cometan en tu nombre....

Como cada uno tiene su modo de matar vichos, cada partido tiene su modo de hacer manifestaciones.

No hace muchos días que los neos se manifestaban en Madrid con misa cantada y sermon, y entre col y col, chocolates con media tostada: ahora parece que la nobleza alfonsina, por no ser menos, trata de manifestarse dando un baile, que es lo mismo que confiar a las piernas la expresión de sus sentimientos políticos.

Aquí viene perfectamente lo de la bailarina: la nobleza española tiene mucho talento... en los pies.

Un periódico republicano de los que quieren la fraternidad a tiros, entusiasmado sin duda del fiero aspecto y nada amable oratoria del Sr. Ríos Rosas, le saluda con el nombre de *Bruto español*. Nos parece que el Sr. Ríos Rosas dista mucho de ser Bruto con B grande, y le hacemos la justicia de creer que no lo es con b pequeña.

Los federales, que han estado siempre echando pestes del ejército, y cuya eterna cantinela es la de los hijos arrancados a las madres, andan ahora muy solícitos y amables para con él, y sin acordarse de qué en la lucha fratricida a que tratan de arrastrarle, podría haber alguna madre que se quedara sin hijo por culpa de la federal.

Suponemos que cuando tratan de ganárselo, no será con la promesa de disolvérle en seguida, puesto que el que no tenga mas profesión que la de la milicia, no se sentiría muy aliviado con que le dijeran la licencia absoluta.

A falta de mejores razones, los periódicos de oposición quieren explicar la aceptación del Duque de Aosta, suponiendo que el objeto que le ha movido no ha sido otro sino el de ponernos a servicio de Italia en el Congreso europeo que se cree próximo a celebrarse.

No necesitamos indicar a nuestros lectores lo aventurado y sin fundamento de este rumor.

Prescindiendo de que no se sabe aun si se celebrará tal Congreso, y de si España tendrá intervención en él, los intereses que allí defenderíamos serían los nuestros propios y no los de ninguna otra potencia. Desde el momento en que el Príncipe Amadeo ha aceptado la corona de España, y con mayor razón desde el instante en que la recibió de manos de las Cortes, no tendrá otra patria que la nuestra, ni otras aspiraciones que las que España aliente.

Si el Congreso se realiza, España procurará por sí misma, sin que obste esto para que puedan manifestar además sus simpatías y emplear la influencia de que goce, en favor de aquellas naciones con quienes estemos unidos por la comunidad de interés y por vínculos de tradición y de raza, pero obedeciendo siempre a los sentimientos é intereses nacionales, y de ningún modo a las simpatías personales que pueda abrigar el Monarca. El tiempo de los pactos de familia pasó para no volver.

Si creyeramos que nuestros lectores eran capaces de divertirse leyendo tonterías, les aconsejariamos lo hiciesen, como uno de los modelos del género, de la protesta hecha por D. Carlos, y que a no venir fechada en La Tour-de-Peilz, hubiéramos creído siempre que había sido escrita en Babia.

A bien que para este pobre Señor todo el mundo es Babia. ¡Pues no se figura su Magestad Tercia que estamos ahora a principios del siglo XVIII, y nos habla de las leyes hechas por Felipe V como si acabaran de ser votadas por las Cortes y sancionadas por el Regente del Reino!

figura V. que hicimos la revolución de Setiembre sino para librarnos para siempre de V. y de toda su parentela? ¿Qué otra significación mas clara puede tener aquel hecho sino la de haber roto con la tradición, asentando las instituciones sobre la base del derecho popular?

Frescos estábamos ahora si para saber como debíamos obrar hubiéramos de atenernos a lo que hace siglo y medio se le antojara disponer al señor D. Felipe V.

Amigo D. Carlos: hoy no valen pergaminos, aunque sean reales, y lo mejor que puede hacer es imitar la conducta da D. Simplicio, puesto que España no le quiere, renuncie generosamente a su mano. Todo lo mas que podemos concederle es que se coja todos los curas, frailes, monjas, beatas y rezadores que le quieran, y se vaya con ellos, si tanta gana tiene de ser Rey, a colonizar alguna isla.

Por aquí ya buscariamos medios de arreglar-noslas sin esa gente.

De tal manera la pasión política tiene trastornado el sentido moral, que no ya pueden exigirse a ciertos hombres sentimientos de delicadeza, sino que ni siquiera de humanidad los abrigan para con sus adversarios. En una carta que dirige un federal a cierto diario de provincias dándole detalles sobre el duelo entre los Sres. Paul y Ducazeal, trata de la manera mas grosera a este último, sin que le detenga la consideración de que dala misma tiempo noticia de muerte de este, por resultados de la herida que recibió, lo cual, dicho sea de paso, no sabemos si es cierto y sentiremos ver confirmado, porque nunca nos alegra una desgracia.

Los ódios mas enconados y los rencores mas profundos se detienen ante la tumba, y nadie que se tenga por bien nacido habla de sus enemigos muertos sino con commiseración y respeto. Reservado estaba a los federales, a los de la república-democrática-federal-universal el no dar esta muestra siquiera de elevación de sentimientos.

Las oposiciones del Congreso siguen aprove-

chando toda clase de pretextos para entorpecer la discusion y prolongar al mismo tiempo los dias que les restan de vida.

Despues de haber ensayado el sistema de voces y barullo apelan hoy al de estratagemas y argucias para alargar la discusion que no han podido evitar, de la proposicion del Sr. Romero Robledo.—Seria preciso ser demasiado cándido para no ver á través de los intempestivos alardes de puritanismo que todas sin excepcion están haciendo, el propósito exclusivo de ganar tiempo y retrasar en cuanto fuera posible la venida del rey;—mas el gobierno y la mayoria les han salido al encuentro con la proposicion de que hemos hecho mérito, y de aquí el furor de que se han sentido acometidas.

Basta leer la proposicion para convencernos plenamente de dos cosas: la primera, de que si las minorias obren de buena fe, celebrando dos sesiones diarias, como en ella se establecia, habia tiempo sobrado en lo que faltaba de mes para discutir con toda calma las cinco leyes á que se hacia referencia y que no componen entre todas una docena de artículos; y la segunda de que, aun cuando alguna hubiera quedado sin discutir no era motivo tampoco para tantas alharacas el que hubiera regido provisionalmente durante tres ó cuatro meses que es á lo sumo, slo que podian tardar en reunirse unas nuevas Cortes. Las leyes de matrimonio y registro civil, y otras que hoy estan planteadas por autorizacion tienen indudablemente mucha mas importancia, y no exitaron sin embargo las acaloradas protestas á que ha dado motivo la autorizacion condicional que hoy se pedia para las que comprende la proposicion del Sr. Romero Robledo; pero lo hemos dicho ya y lo repetimos de nuevo, las minorias del Congreso desde la republicana hasta la neocatólica, no se han propuesto otra cosa que crear dificultades, traspasando los límites de la conveniencia política y tocando ya en una oposicion antipatriótica.

Juzgando *El Pueblo* la conducta de ciertos republicanos, se expresa de esta suerte: «No se nos oculta que muchos tienen interesado su amor propio y emplearan todas sus fuerzas en retener á los republicanos lejos de la senda que debieran seguir, fuerzas que les aconsejamos que empleen para bien del partido y causa; no se nos oculta que bajo la bandera republicana, como bajo toda bandera reformista se cobijan ambiciones injustificables, planes bastardos, efecto unas y otros de predicciones de algunos populacheros que á falta de mérito personal y de pureza de sentimientos, han buscado simpatias, imbuiendo en ciertas clases ideas que nunca han de ver realizadas y mucho menos bajo un sistema democrático; bien sabemos que tránsfugas de pasadas situaciones, de mala fe ó despechados por no alcanzar sus fines, se han propuesto mantener viva la alarma y normalizar el desorden; pero contra todos estos elementos, contra todas esas fuerzas que por distintos medios trabajan para detener la marcha del partido republicano, invocamos de buena fe de los que por ignorancia ó por contemplación han seguido la corriente, y de tantos como en la vida íntima confirman nuestras opiniones y no tienen el valor suficiente para aclamar lo que su razon les dicta.»

Lo mas grave del caso es que ya no solamente hay division entre federales y unitarios, sino que hasta entre los federales mismos existen profundas divergencias, que han dado motivo á que los mas ardientes de la secta excomulguen á la *Discusion* por el solo hecho de haber aconsejado este periódico á su partido que tenga sentido comun y no trate de hacer barbaridades.

Los que por adquirir populacheria han permitido correr el epíteto de *federal* y han dejado creer locas esperanzas, irán convenciéndose poco a poco de lo errado de su conducta, y tal vez cuando quieran volver atras no les sea dable conseguirlo.

En cambio los republicanos sensatos que, como *El Pueblo*, han estado siempre en buen terreno, y despreciando los aplausos inconscientes de los ignorantes ha defendido sus ideas con argumentos razonables, quedaran como los apostoles de la doctrina para ir ganandola, prosélitos y prepararla para ser llevada á su tiempo á las esferas del gobierno, sin tener el remordimiento de haber causado desgracias de ningun género por miras de vanidad pueril ó de calculada tolerancia.

Con motivo del movimiento de tropas á que ha dado lugar el relevo de guarniciones en estos tres últimos meses, el vecindario de la Capital se ha visto molestado frecuentemente con la gabela de alojamientos por falta de un cuartel aproposito donde pudiera habérselas albergado.

Sabemos que el Ayuntamiento ha pensado en habilitar un local para este objeto, no habiéndolo hecho ya por no contar con recursos para ello, pero se nos ocurre que si se llevára á efecto la traslacion de monjas podria quedar algun convento que sirviera perfectamente para este fin, ó para cualquiera otro servicio público.

Llamamos, pues, seriamente la atencion del Sr. Gobernador de la provincia acerca de este asunto, y esperamos que no imitará la conducta de sus antecesores, quienes por débiles complacencias han dejado sin cumplimiento hasta hoy una orden emanada del Poder ejecutivo.

El gobierno italiano ha sometido al Parlamento un proyecto de ley, conforme al cual se garantizan al Papa sus derechos soberanos: se le dejan sus guardias, una renta de 3.255.000 francos y el Vaticano; la iglesia de Santa María la Mayor, Castel Gandolfo y dependencias, quedando estas propiedades exentas de contribución y de la jurisdicción de derecho común.

Igual inmunidad se hace extensiva á toda presidencia temporal del Papa, ó concilio o concilio.

La correspondencia del Papa gozará de Franqueo.

Ni aun para la persecucion de criminales se permitiran visitas ni pesquisas.

El Papa será libre en establecer en el Vaticano una oficina de correos y de telégrafos, eligiendo sus propios empleados. Los despachos, correos y telegramas pontificios serán conducidos como los de los Gobiernos extranjeros. No se necesitará previo permiso para la reunion de los concilios.

El Papa proveera los beneficios sin permiso real. Quedan abolidos el juramento de los obispos al rey, el placet régio y el *exequatur*. Los seminarios y demás institutos católicos recibirán su autoridad de la Santa Sede únicamente, sin intervención alguna de las autoridades escolásticas italianas.

Y luego dirán los neos que el Papa se encuentra prisionero! Nos parece que cualquiera que se halla en libertad no tendría inconveniente en cambiar su suerte por la de un prisionero semejante.

INTERESES MATERIALES.

Por los datos estadísticos correspondientes á los últimos años, hemos adquirido la evidencia de que la población de nuestra provincia va en una progresion descendente que aterra, habiendo algunas comarcas, Vitigudino, donde por cada cien nacimientos hay 160 defunciones, y en la Capital donde están de 100 á 150. Hay otros puntos, casi todos, en los que, sino en esta proporcion, va decreciendo tambien la población de un modo considerable, y en toda la provincia no ha aumentado en los seis ultimos años, lo cual, tal vez, no sucede en ninguna otra.

Estos datos tan desconsoladores han llamado muy particularmente la atencion de la Junta de Estadística, quien se ha dirigido á la de Sanidad para que esta inquierá las causas productoras de tan lamentables resultados. Esperamos que los dignísimos individuos que componen esta, todos competentes e ilustrados, propondrán los medios necesarios para atajar tamaños males, y mientras esto se verifica vamos por nuestra parte á permitirnos algunas indicaciones, por mas que no seamos competentes para ello.

Cuestiones como la presente exigen que la prensa se ocupe de ellas uno y otro dia, y que aconseje á sus conciudadanos y á las autoridades todas que no se olviden un momento de ellos ni abandonen un instante la salud pública simple que la vida no es mas que el dolor ó el tedio, ó ambos á la vez unidos á la desesperacion.

El origen de todos nuestros males ó al menos la causa primordial de ellos, es la falta de aguas potables cada vez mas sentida. Sin la abundancia de ellas no hay higiene posible, ni policia, ni ornato, ni mejora de ninguna especie. Sin aguas abundantes y de buena calidad no puede haber arbolado que es el mejor amigo del hombre, ni se pueden limpiar las calles y cloacas, ni se emplean en la cantidad bastante para el aseo personal, el de las casas y ropas, ni siquiera se friegan y clarifican, cual es menester, los utensilios mas necesarios para los usos de la vida.

Pues bien este pueblo pobre por su abandono

mas que por sus condiciones climatológicas, que bien explotadas le reportarian la abundancia, no encuentra dificultades para jugar en ocho dias ochocientos mil duros á la loteria de Navidad, á cambio de una esperanza que queda desvanecida al noveno, despues de haberse jugado otros veinte mil en los treinta y cinco sorteos restantes del año. Este pueblo, repetimos, que hace esos sacrificios en cambio de ilusiones pasajeras, y se gasta otros seis mil duros en el mes de Setiembre para ver martirizar diez y ocho toros y sacrificar una treintena de caballos, á quienes asi paga sus leales servicios, no tiene la posibilidad de constituir una sociedad comanditaria para proveer á su primera necesidad, el abastecimiento de aguas, con lo que aumentaria su bienestar, mejoraria su salud, se proporcionaria mil recreos y ganaría en sus intereses lo muchísimo que ahora consume en caballerías, aguadores y criados que pudiéramos dedicar á otra cosa que á que le acarreen las pocas y sucias que está bebiendo.

A nadie culpamos determinadamente, pero es preciso que se publique nuestra desidia y hagamos ver los inconvenientes que nos trae, siquiera no seamos escuchados. Por carecer de aguas es imposible la policia urbana, las cloacas son un semillero de enfermedades resistentes a los tratamientos médicos por la impureza de nuestra atmósfera; por no tenerlas nuestra ciudad es hoy tal vez la capital mas sucia y abandonada de España, la menos saludable, y con el tiempo sera un desierto.

Por una costumbre tan perjudicial como inventada, y faltando a todas las leyes de buen gobierno, se permite por la autoridad municipal, infringiendo sus ordenanzas, que los tahoneros y particulares tengan cebaderos de cerdos dentro de la población, y toda clase de animales domésticos sin locales apropiado para ello, así como que cada uno degüelle los suyos sin el reconocimiento pericial que debe preceder al sacrificio de todo animal destinado al consumo. Pues bien esos focos de infección, son en nuestro concepto otra de las causas del mal que venimos deplorando, y Dios quiera que algún dia—tal vez no lejano, por estarse degollando ahora mismo reses infectadas—no tengamos que lamentar muchas desgracias que estarian evitadas desterrando esas malas costumbres.

Debiera evitarse tambien, desterrando otro de nuestros malos hábitos, que las aves y animales destinados al mercado, se vendieren sin desollar, con lo cual se evitaria el que se vendiesen corrompidos como sucede con frecuencia, lo que producirá y habrá producido mas de una enfermedad. Así como creemos que no debieran venderse los pabos y corderos sin previo examen facultativo, con lo cual disminuiría la viruela que con tanta frecuencia padece este ganado y que luego propaga á la población.

Reasumiendo, diremos, que las principales causas del decrecimiento de la población, sino las únicas, son la falta de aguas y consiguientemente la de la policia y arbolado que tanto contribuyen á la salubridad pública; la falta de vigilancia en los mercados y el consentimiento de la cría y engrase de animales inmundos, a los que pudiéramos añadir el abuso que se hace de los vinos y bebidas alcohólicas adulteradas en su mayoría por los espendedores de ellas, á la falta de la observancia de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Quién puede remediar estos males? En primer lugar los particulares asociándose y proveyendo á sus mas perentorias necesidades, y despues la municipalidad desplegando todo el celo y energía que requiera la salud pública que es su mas sagrada atención.

NOTICIAS GENERALES.

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una circular referente á las elecciones de diputados provinciales, en la que se hacen algunas aclaraciones sobre puntos de dudosa interpretacion: entre ellas, si no estamos mal informados, se encuentra la que determina el plazo dentro del cual deben hacer las convocatorias aquellas autoridades.

La junta de la Deuda pública insarta en la *Gaceta del 20* el siguiente anuncio:

«Dispuesto en orden del Regente del Reino de 14 del actual que se admitan en estas oficinas en el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta oficial*, todos los títulos de deuda diferida exterior que se presenten en las mismas para ser pagados si en la oficina se presentan en el plazo de un mes, y observadas las demás formalidades.

ra su conversión en otros de la renta consolidada también exterior, los interesados que deseen aprovecharse de esta conversión podrán entregar sus títulos en la sala de recibos del repartimiento de emisión durante el plazo señalado, a contar desde la referida fecha, bajo triples facturas que se facilitarán en la portería del establecimiento, de las cuales se les devolverá una con el correspondiente recibo como resguardo, y que sirva para que puedan recogerse los nuevos títulos cuando sean remitidos por la comisión de Hacienda de España en Londres, reconocida que sea por ella la legitimidad de los antiguos.

Yase ha leido en las Cortes el dictamen de la comisión sobre el ceremonial para la jura del Rey.

Según este dictamen, el día que se señale para la jura deberán asistir los diputados en traje de ceremonia.

Se leerá el acta de elección y el de juramento. Veinticuatro diputados, previamente designados, saldrán al pórtico a recibir al rey y al Regente. Cuando entren en el salón, todos menos el presidente se pondrán en pie.

El Regente se colocará a la izquierda del presidente y el rey a la derecha. El Regente asistirá en la Cámara el poder soberano de ésta recibido. Todos se sentarán en seguida. Se leerá la Constitución y volverán a ponerse en pie todos, jurando entonces el rey la Constitución en manos del presidente. Se extenderá acta de todo y el rey abandonará el salón.

Dícese que el itinerario del duque de Aosta en su viaje a Madrid es el siguiente: el 31 del actual por la mañana llegará a Cartagena, en donde se detendrá el tiempo suficiente para almorzar, y en segunda saldrá para Albacete, donde pasará la noche. El 1º en la madrugada saldrá de esta ciudad, almorzará en Alcazar y dormirá en Aranjuez. A las once del día de énero próximo saldrá de Aranjuez, llegará a Madrid a las dos de la tarde y será recibido en la estación por el Regente, una comisión de los Córtes y el ministerio. El duque de Aosta montado a caballo, se dirigirá al Congreso de diputados, y después de jurar la Constitución, se encaminará al palacio por las calles Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor y plaza de la Armería.

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

El Sr. D. Ramón Carranza, vecino de Cantalapiedra, nos escribe una extensa carta suplicándonos rectifiquemos algunos de los asertos de nuestra crónica del 14 del que rige. Con gusto hacemos lo que nos suplica, toda vez que aquellos datos eran hijos de un rumor y no oficiales, cual dejó entrever dicho señor. Dice que no fueron diez los pueblos que acudieron a la cita al pueblo de Cantalpino, sino siete, absteniéndose uno de votar.

Sea así; más se nos antoja replicar que fueron ocho los

que acudieron, y siete los que acordaron votar al Sr. Andrés, dejando uno de hacerlo por razones que él sabrá.

Que no profesa opiniones carlistas asegura en su escrito, esto ya lo sabíamos nosotros, y por eso nos abstuvimos de calificarle como tal; pero de que no sea de esta opinión a que le apoyen los que la profesan, hay una gran diferencia, y no debía asombrarse tanto de ello persona tan ilustrada, toda vez que a cada instante estamos viendo cosas más absurdas pasar como corrientes en política. Lo quedó el mismo señor en su carta relativa a un pacto hecho entre él y otros de distinto color político, viene bien en apoyo de estas monstruosidades que se fraguan en secreto para conseguir fines, que no pueden alcanzarse por el camino derecho.

El Sr. Carranza invoca este pacto para hacer valer sus derechos a la Diputación que se prepara. A esto le diremos únicamente que ya saben todos a que atenerse en esta clase de compromisos, máxime cuando una legislación enteramente distinta ha reemplazado a la que motivó el proceso base de las pretensiones de dicho señor.

Por último, y para que no se queje que no nos hemos hecho cargo de cuanto aduce en su escrito, le diremos que si para él no interpretan los que acudieron a la cita la verdadera opinión, culpa será suya y de cuantos tienen en poco quanto tiene relación con la vida pública, hoy más que nunca precisa para sacar a salvo los intereses sociales tan gravemente comprometidos por la diversidad de pareceres. Cree cada fracción política su justa, y no habrá entonces necesidad de que los Ayuntamientos hagan lo que ha hecho el de Cantalpino.

Al retirarse del mercado de Fuentel Sahuco algunos vecinos de los pueblos comarcanos el martes último, fueron sorprendidos, atados y robados por una partida de ladrones, compuesta de seis ó ocho, diez y seis personas de ambos sexos y varias edades, y aunque no fueron grandes las cantidades robadas ni les hicieron otro daño, bueno es que se vigilen las avenidas de todos los mercados para evitar estos males y cualquiera otro atentado contra la seguridad personal.

Sabemos que la Guardia civil acudió al punto en persecución de los malhechores, y confiamos en que no quedará impune este hecho que no quisieramos ver repetido.

En el mismo día por la noche, y al parecer por vecinos del mismo pueblo, fue asaltada la panera del pósito de Castellanos de Villiquera, llevándose los ladrones algunos sacos de trigo, y dejando otros por falta de tiempo. Es preciso que los juzgados castiguen esto con todo el rigor de la ley y, con la prontitud que ésta permite, a fin de evitar males y atajar el que cunda la desmoralización en la población que la repetición de estos casos demuestra.

Nuestros amigos políticos del partido de Alba de Tormes, han propuesto para candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales a D. Manuel Villapéccellín, por

Alba; á D. Nicanor Primo, por Armenteros, y á D. José Navas, por Berrocal de Salvatierra.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la sección administrativa de la Administración económica de esta provincia D. Miguel Marqueta, en reemplazo de D. José González Rodríguez que ocupó la misma plaza.

Se ha declarado cesante con el haber que por clasificación le corresponda á D. Marcos Romero Rosa, electo Administrador depositario de Ciudad Rodrigo, por no haberse presentado en tiempo hábil a servir dicho destino, habiéndose nombrado para sucederle en el mismo á D. Francisco Martínez Daza.

Parece que en la Administración económica de la provincia se trabaja activamente en promover la venta de los bienes de Capellanías, en cumplimiento de las aprobaciones órdenes de los Centros superiores.

Tenemos entendido que se ha concedido á los distritos municipales de Barbadijo, Galindo y Perahuy, Rollán, Villarmayor, Sanchoello, Gudino y Carrascal de Barregas, el perdón de la parte de contribución que permiten las disposiciones vigentes, en consideración al daño ocurrido en sus meses por las tormentas que descargó el 29 de Junio último.

Nos consta que los auxiliares de la Administración encargados de investigar de los industriales que se han sustraído al pago de la contribución del subsidio, están girando la visita en diferentes pueblos de la provincia á consecuencia de las frecuentes denuncias que llueven en la referida oficina.

Con motivo de la noticia que dábamos en nuestro número anterior de haber abierto nuevamente los trabajos en la carretera de Cáceres, el Sr. D. Antonio Rivero nos dirige un comunicado para hacer constar que los terrenos donde aquellos han de verificar no han sido todavía previamente indemnizados. Como la noticia que nosotros dábamos nos había sido suministrada por persona á quien creímos bien informada, trataremos de averiguar lo que pueda haber en el asunto para poner en su lugar la verdad. Por ahora nos limitamos á esta indicación para dar al Sr. Rivero una prueba de nuestra imparcialidad.

SALAMANCA:
Imp. de D. Sebastián Cerezo, Isla de la Rua, num. 1.

TRATADO ELEMENTAL DE AGRICULTURA

PARA USO DE LAS

ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA SUPERIOR

DR. D. DOMINGO DE LA ARGA Y ORTIZ

A LAS MUNICIPALIDADES DE ESPAÑA.

Es propiedad.

ORDENADA SE PENDRA EN EL MUNICIPIO DE

ESTA MUNICIPALIDAD.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

1870.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS

DE PEPSINA DE
PHC 2 RUE CASTIGLIONE
PARIS

HOGG

Depósitos en Madrid: Isidro, Ferer y Cia, Dr. Simón, y en las principales farmacias.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amarga
CON PROTODIÓXIDO DE HIERRO

De J. P. LAROZE, farmacéutico
8, rue des Lions-Saint-Paul, a París.

El estadio líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible a las pildoras, a las grageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-peródica debida a la cuasia amarga, disfusible debida a la corteza de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el más seguro auxiliar del socio de ligado de bacalao, puesto que tiene como salvo condic Peace, el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, las digestiones penosas, falta de apetito.

Depósito en Salamanca: Angel
Villar y Vda de Iglesias.

EL AMIGO DE CONFIANZA.

TRATADO

Con motivo de la necesidad de un tratado sobre las enfermedades secretas, se ha escrito uno por el Dr. D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA, en el que se tratan de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generación, y de las que se originan en el sistema nervioso central y periférico.

Se vende á OCHO reales en la librería de Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1º.

Manual del procedimiento administrativo, con formularios para la cobranza y

rior tecnológica se da o debe darse, en los Institutos provinciales, y la agronomía en toda su extensión, debe ser una de las enseñanzas principales y de las mas atendidas en tales establecimientos.

Han comprendido los legisladores que fomentando la enseñanza de la agricultura, y generalizando la instrucción tecnológica, se aumenta y diversifica la producción; se multiplican las relaciones y tratos entre los individuos y los pueblos, se abaratán las subsistencias, se regularizan los abastecimientos, se normalizan y aumentan las ocupaciones, se mejoran los salarios, se desarrollan muchas industrias, se crean otras nuevas, se reforman los grandes capitales, se abren vastos horizontes al genio y al espíritu de empresas, y crece la población al mismo tiempo, rompiendo el círculo fatal y payoroso que traza á la humanidad el fatalismo de Malthus; que si la población es proporcionada á las subsistencias, estas, en cambio, crecen indefinidamente, dados comercio, agricultura e industria, inteligentes.

El que ofrecemos se ha confeccionado á toda conciencia por persona que ha dado ya pruebas reiteradas de competencia, y muy conocedora de las circunstancias y estado de la provincia de Salamanca, de donde es natural, y por cuya prosperidad se interesa como uno de sus buenos hijos.

No por haberlo hecho con el mayor cuidado y teniendo á la vista los mejores tratados de agricultura y de otra índole, publicados dentro y fuera de España, cree haber hecho una obra completa e intachable. A las inmensas dificultades de tarea semejante, a que no han bastado hombres de la talla de los de Gasparini Joung, Haer y Domínguez, hay que agregar las del método, la nezclaridad y concisión que requieren la naturaleza de la obra y la clase de lectores á quienes se destina.

Con que hubieramos acertado a hacerla da una más nera regular, podríamos decir sin modestia, que algo habíamos hecho para bien de nuestros conciudadanos y de los pueblos, cuyo bienestar y los progresos de educación moral e intelectual influirán mas sobre la prosperidad y el engrandecimiento de la patria, que cuantos esfuerzos en otro sentido se hagan por conseguirlo.

Salamancas D. Angel
Villar y Pinto
y viuda de Iglesias y Primo.

Depósito en Salamanca: Angel
Villar y Vda de Iglesias.

Manual enciclopédico teórico-práctico de los Juzgados de paz, con formularios para todos los actos y diligencias, comprendiendo las leyes que acaban de publicarse. Un tomo 24 rs.

Manual del subsidio industrial y de comercio Segunda edición 3 rs.

Leyes municipales y provinciales 3 rs.

Código penal reformado 6 rs.

Aranceles para los Juzgados de paz 3 rs.

Se hallan en venta en la imprenta y librería de Don

Sebastián Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1º.

Depósito en Salamanca: Angel
Villar y Vda de Iglesias.

EL TRADUCTOR MONETARIO

al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta.

Tablas de operaciones hechas del antiguo sistema al

nuevo y vice-versa.

POB.

D. JOSÉ QUESADA Y CARVAJAL.

Se vende á 8 rs. en el mismo establecimiento.

OBRA EN VENTA

de D. ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

El Paludismo y la Geografía médica de

España, un volumen 24 rs.

Manual de Hidrología médica, con la

Gua del Bañista y el Mapa valenario de

España, un volumen 24 rs.

Mapa Balneario en hojas para cuadro 14 rs.

Monografía de las Aguas minerales de Segura 6 rs.

El Indispensable para los banistas de Ledesma, folleto 1 rs.

Del estado actual de la Homeopatía y

de su porvenir en la ciencia, id. 4 rs.

Se hallan en venta en esta ciudad en la Li-

brería de Cerezo, Isla de la Rua, número 1º y en

el centro de suscripciones, calle de Zamora, nú-

mero 5.

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don

Se hallan en venta en la librería de Don